

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 32454 / 2025

VISTO:

El resultado del Concurso Cerrado para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 620 / 2026 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso cerrado de referencia;

Que para la tramitación de estos actuados se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0966-2016 de la Superioridad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

Que, mediante nota DGPRES N° 2010-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso cerrado del cargo en cuestión;

Que el concurso de referencia fue llamado para la promoción de la Dra. Analía de los Ángeles GÓMEZ;

Que el Jurado integrado por los profesores María Eugenia TUTTOLOMONDO, Ana Carolina JUAREZ y Gastón POURRIEUX, después de haber efectuado la correspondiente evaluación conforme a la reglamentación vigente, aconseja por unanimidad designar a la Dra. Analía de los Ángeles GÓMEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo



de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que conforme a lo establecido por el Art. 88° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la profesional para desempeñarse en el cargo concursado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2026)

RESUELVE :

Art. 1°)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la Dra. Analía de los Ángeles GÓMEZ para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el concurso cerrado realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 88 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 4480 / 2026

Hoja de firmas